



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial**

**HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO  
2012**

**CDVC- SOFP No 51  
Mayo de 2013**



*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
Modalidad Especial  
HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO  
2012**

Contralor Departamental del Valle del Cauca      ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Dirección Operativa de Control Fiscal      JORGE QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad      JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA

Representante Legal entidad auditada      LUIS FERNANDO GIRALDO QUINTERO

Auditor      URIEL MONTOYA GARCIA



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>4</b>
<b>2. CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>5</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>7</b>
<b>4. ANEXOS</b>	<b>10</b>

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

## **1. HECHOS RELEVANTES**

Al finalizar la vigencia, el sector hospitalario está generando cuentas por pagar sin recursos en tesorería que se respaldan con cuentas por cobrar a las E.P.S y la Secretaría de Salud del Departamento, situación que genera deficiencia en la prestación de servicios a la comunidad.

Los contratos de servicio de salud de la población pobre no asegurada suscritos por el departamento y los hospitales, no cubren la demanda de esta población, hecho que lleva a los hospitales a asumir con sus recursos propios el servicio prestado y facturado en exceso; estos valores no son reconocidos por el gobierno, aumentando de esta forma la crisis financiera del sector hospitalario.

## **2. CARTA DE CONCLUSIONES**

Santiago de Cali,

Doctor

**LUIS FERNANDO GIRALDO QUINTERO**

Gerente Hospital Isaías Duarte Cancino

Calle 96 No 28 E3 - 01

Santiago de Cali - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2013, practicó Auditoria con Enfoque Integral modalidad Especial al Hospital Isaías Duarte Cancino, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoria incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoria incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se evaluó la información de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera) remitida por la entidad, en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2012.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, no cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

### **Línea Financiera**

El Hospital Isaías Duarte Cancino de Santiago de Cali generó un resultado fiscal negativo por DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES \$2.519.

La Entidad generó cuentas por pagar sin recursos en tesorería para su pago por DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES \$2.519.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe suscribir y entregar a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución vigente, un plan de mejoramiento en el que se establezcan acciones y metas que respondan a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, permitiendo solucionarlas, en el que se indique cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

**ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA**  
**Contralor Departamental del Valle del Cauca**

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2012, que incluye la entidad que usted dirige.

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoría especial del cierre fiscal, lo cual pretende evaluar el presupuesto de ingresos y gastos frente al movimiento de tesorería; déficit fiscal y déficit de tesorería; cuentas por pagar, reservas de caja y reservas de apropiación.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

- I) Resultado Fiscal
- II) Ejecución presupuestal versus tesorería
- III) Respaldo de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por fuente de financiación

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

- **I) Resultado Fiscal:**

El Hospital Isaías Duarte Cancino de Santiago de Cali, ejecutó sus ingresos por NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES \$9.590, valor menor al de los gastos ejecutados que fueron por DOCE MIL CIENTO OCHO MILLONES \$12.108, generando un resultado fiscal negativo por DOS MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES \$2.519, (ver cuadro No 1), que comparado con el presentado en la vigencia anterior por MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES \$1.242, muestra un decrecimiento de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES \$1.276.

**Cuadro No. 1**

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiación	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
8.852.048.272	737.721.825	9.589.770.097	9.017.709.341	2.625.125.264	0	465.570.034	12.108.404.639	-2.518.634.542

Fuente: Área Financiera

• **II) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Vs TESORERIA**

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES \$8.852, mas Disponibilidad inicial DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES \$272, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia NUEVE MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES \$9.074 pesos, generando un saldo de CIENTO SEIS MILLONES \$106, que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro CIENTO SEIS MILLONES \$106, se determino que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos del ejercicio de la vigencia fiscal.

**Cuadro No. 2**

Ejecución presupuestal versus Tesorería		(cifras en pesos)	
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
106.490.722	106.490.722	0	0

Fuente: Área Financiera

• **III) Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad genero cuentas por pagar sin recursos en tesorería para su pago por DOS MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES \$2.519, Ver cuadro No 3.



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**Cuadro No. 3**

**Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia (cifras en pesos)**

<b>HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO</b>	<b>PROPIOS</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>S.G.P.</b>	<b>REGALIAS</b>	<b>OTRAS D. E.</b>	<b>TERCEROS</b>	<b>TOTAL</b>
Fondos Estado del Tesoro	106.490.722	0	0	0	0	0	106.490.722
Reservas Presupuestales	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por Pagar	2.625.125.264	0	0	0	0	0	2.625.125.264
<b>Superavit o Deficit</b>	<b>-2.518.634.542</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-2.518.634.542</b>

Fuente: Fuente: Area Financiera

Ante la situación presentada cuentas por pagar sin fuente de financiación la entidad debe adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal y posterior pago.



<b>ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO</b>								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				VALOR DAÑO PATRIMONIAL
				A	D	F	P	
<b>FINANCIERA</b>								
1	Al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad genero cuentas por pagar sin recursos en tesorería para su pago por DOS MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES \$2.519, Ver cuadro No 3. Ante la situación presentada cuentas por pagar sin fuente de financiación la entidad debe adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para su incorporación presupuestal y posterior pago.	La entidad presento la Resolución No 1.18.05 de enero 21 de 2012, por el cual se reconoce superávit por \$674.029.000, este acto administrativo corresponde al resultado del balance contable, se requiere que se anexe el acto administrativo por el cual se incorporen al presupuesto del 2013 las cuentas por pagar sin fuente de financiación por \$2.518.634.542, igualmente se determinaran las fuentes de financiación de las cuentas por pagar	De acuerdo al argumento expuesto por el hospital en su derecho a la contradicción, se deja en firme el hallazgo administrativo, para que la entidad mediante la suscripción de un Plan de Mejoramiento se verifique la incorporación de las cuentas por pagar al presupuesto de la vigencia 2013.	X				
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>				



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*